



INDEPENDENCIA  
RENTAS INMOBILIARIAS

**HECHO ESENCIAL**  
**FONDO DE INVERSIÓN INDEPENDENCIA RENTAS INMOBILIARIAS**

Santiago, 28 de Octubre 2019

**Señores**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

**Ref.: Comunica Hecho Esencial**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Independencia Rentas Inmobiliarias (el "Fondo") lo siguiente:

1. Que, tal y como se informó a esta comisión por medio de Hecho Esencial de fecha 8 de octubre de 2019, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con esa misma fecha, acordó aumentar el número de cuotas suscritas y pagadas del Fondo de 25.264.785 a la cantidad de 252.647.850 cuotas, aprobando al efecto la relación de canje de las cuotas ya suscritas y pagadas del Fondo por las nuevas cuotas emitidas, de 10 nuevas cuotas por cada 1 cuota ya suscrita y pagada del Fondo.

Según se informó, dicho aumento de número de cuotas será materializado por el directorio de la administradora y comenzará a regir al día hábil siguiente de la celebración de la sesión de directorio que lo acuerde.

2. Que, con esta misma fecha, el directorio de la administradora adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos;

/i/ Materializar el acuerdo de número de cuotas, en los términos instruidos por la asamblea extraordinaria de aportantes;

/ii/ Emitir, en consecuencia, 252.647.850 cuotas de iguales características a las existentes;

- /iii/ Proceder al canje de cuotas bajo la relación de canje indicada, correspondiendo a cada aportante del Fondo 10 cuotas de la nueva emisión por cada cuota de que eran titulares a esta fecha.
- /iv/ Que la materialización del aumento de número de cuotas se produzca para todos los efectos al día hábil siguiente de esta sesión de directorio y del envío del presente Hecho Esencial a esta comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Juan Pablo Grez Prado  
Gerente General  
**INDEPENDENCIA**  
**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

c.c.:  
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores